

Este 20 de noviembre, Día Mundial de la Infancia:

#QuitémonosLaVenta

frente a la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en Perú
Edición 2023

¿QUÉ ES #QuitémonosLaVenta?

Es una campaña de comunicación que Latina y UNICEF lanzan por segundo año consecutivo en el marco **del 20 de noviembre, Día Mundial de la Infancia** para llamar la atención sobre la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, visibilizando que ocurre principalmente en el entorno más cercano.

Lo hacemos porque consideramos un deber ético contribuir a que la sociedad peruana y los decisores políticos identifiquen el abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes como una vulneración de sus derechos que afecta para siempre la vida de quienes lo padecen y obstaculiza el desarrollo del país.

Lanzamos #QuitémonosLaVenta como un llamado a la acción a las familias, los decisores políticos, la comunidad educativa, las organizaciones de fe, el sector privado, cooperación internacional y medios de comunicación porque ponerle fin a la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes tiene que ser una cruzada nacional.

¿QUÉ ES VIOLENCIA SEXUAL?

La violencia sexual ha sido definida por la OMS como “Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”

En el mundo, este tipo de violencia afecta especialmente la vida de niñas, niños y adolescentes y por ende el desarrollo de sus familias, comunidades y países.

LO QUE NOS DICEN LAS CIFRAS EN PERÚ

La carencia de un sistema único de registro de casos impide cuantificar la magnitud de esta problemática en su real dimensión. Sin embargo, incluso el subregistro, evidencia la gravedad del tema.

- En el Centro de Emergencia Mujer del MIMP entre los años 2017 y 2022 se reportaron un total de **74 413** casos de **violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes**, lo que nos permite afirmar que **en los últimos seis años se han registrado en promedio 34 casos diarios de alguna forma de violencia sexual** (violaciones sexuales, tocamientos indebidos, acoso sexual en espacios públicos, hostigamiento sexual, pornografía, etc.).
- La violencia sexual en todas sus formas es **el tipo de violencia contra niñas, niños y adolescentes que se reporta con mayor frecuencia (36.7%)**. Ha pasado **de 6,593 casos atendidos en el 2017 a 19,867 en el 2022**.

- **La mayor cantidad de casos** de violencia sexual contra la infancia **corresponde a las y los adolescentes** (66%). Los casos de niños de 6 a 11 años constituyen el 28% y los de 0 a 5 años, el 6% de los casos reportados.
- **El 92%** de las víctimas menores de 18 años que reportaron algún tipo de violencia sexual **son mujeres.**
- **Entre el 2017 y el 2022 se reportaron en el CEM un acumulado de 32,131 violaciones sexuales** (una de las formas de violencia sexual) contra niñas, niños y adolescentes. Cabe precisar que en el 2007 el promedio diario de violaciones reportadas era 8.5 casos y que en el **2022 este promedio ascendió a 22. Las principales víctimas de violaciones sexuales son adolescentes mujeres (93%).**
- **El 46% de las niñas, niños y adolescentes agredidos sexualmente que acuden a reportarlo ya han vivido más de un episodio de violencia sexual.** De este grupo, 8 de cada 10 reportó que la agresión era intermitente.
- Las niñez y adolescencia migrante también es afectada por la violencia sexual. Entre el 2017 y 2022 en el CEM se registraron 754 casos de violencia sexual contra chicos y chicas extranjeros. El 90% de estos casos corresponde a mujeres y el 60% eran adolescentes.

VIOLENCIA SEXUAL, UNA REALIDAD CERCANA

- El espacio familiar que debería ser el primero en garantizar cuidado y protección a niñas, niños y adolescentes no siempre cumple con su misión. Cuando se observa quienes son las personas que ejercieron violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes, se identifica que en el 99% de los casos se trata de un hombre.
- Solo en el 7% de los casos el agresor de las niñas, niños o adolescentes era un desconocido. En el 19% se trata de alguien poco conocido y en el 74% de alguien muy conocido y cercano. En este último grupo se identifica a alguien con quien existe vínculo familiar (47%), un conocido del entorno educativo o social (24%) y una pareja o expareja (3%). **De ahí que podemos afirmar que 7 de cada 10 agresiones sexuales a niñas, niños y adolescentes son cometidas por un hombre conocido y muy cercano.**
- Otra forma de abuso es la negociación, la cual se da cuando el abusador ofrece dulces, regalos, dinero o incluso drogas a cambio de sexo o caricias, con lo que la víctima puede llegar a un **entendimiento del sexo como una experiencia comerciable**, que le predispone además a ser víctima de explotación sexual desde muy temprana edad.
- Diversos estudios han demostrado que las mujeres con antecedentes de violencia sexual en la infancia o en la adolescencia tienen 3,4 veces más probabilidades de sufrir nuevos abusos sexuales y físicos durante su vida.

LA ESCUELA DEBERÍA SER UN LUGAR SEGURO, PERO...

La realidad nos muestra que son espacios en el que las niñas y las adolescentes enfrentan permanentemente una doble vulnerabilidad por el hecho de ser menores de edad y ser mujeres. Pero si bien ellas son las principales víctimas de la violencia escolar, sus compañeros varones tampoco escapan de este tipo de violencia.

Un estudio realizado por UNICEF en 2015 en el que se indaga sobre por qué a los niños no les gusta acudir a la escuela revela que la violencia por parte de los docentes y estudiantes es la razón principal.

Sobre la violencia sexual en la escuela la plataforma SISEVE del Ministerio de Educación, espacio que recoge las denuncias de violencia en el entorno escolar, muestra que:

- 17 de cada 100 casos reportados corresponde a violencia sexual.
- Las víctimas de violencia sexual son mujeres en más del 80% de los casos.
- En 7 de 10 casos de violencia sexual (tocamientos, hostigamiento, actos de connotación y violación sexual) se señala como agresor al personal de la escuela. En los otros 3 casos se reporta como agresor a otro estudiante.
- El 25% de los reportes de violencia sexual corresponden a estudiantes de educación primaria, mientras que el 71% a estudiantes de secundaria.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA

La violencia sexual puede tener graves efectos en las trayectorias educativas de las víctimas. Estos efectos pueden incluir:

- **Ausentismo escolar:** Las víctimas de violencia sexual a menudo experimentan trauma psicológico que puede llevar al ausentismo escolar, lo que afecta su rendimiento académico.
- **Problemas de concentración:** El trauma puede dificultar la capacidad de concentrarse en el aprendizaje, lo que puede resultar en dificultades académicas.
- **Problemas de comportamiento:** Las víctimas pueden manifestar cambios en su comportamiento, como agresión o aislamiento, lo que puede dar lugar a sanciones disciplinarias y expulsiones.
- **Bajo rendimiento académico:** La violencia sexual puede tener un impacto significativo en el rendimiento escolar, lo que puede llevar a la repetición de grados o la deserción escolar.
- **Trauma a largo plazo:** El trauma no tratado puede persistir a lo largo del tiempo y continuar interfiriendo en el proceso educativo.
- **Dificultades en las relaciones sociales:** Las víctimas pueden experimentar dificultades para relacionarse con compañeros, lo que puede afectar su bienestar emocional y social en la escuela.
- **Desconfianza en las figuras de autoridad:** La falta de respuesta adecuada por parte de las autoridades escolares puede llevar a la desconfianza en las instituciones educativas.

VIOLENCIA SEXUAL Y EL IMPACTO EN LA SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Diversos estudios demuestran que la violencia sexual en la niñez y en la adolescencia tiene impactos psicológicos, físicos, sexuales y sociales negativos que se expresan a lo largo de la vida de cada víctima.

Un hecho que llama la atención es que la mayoría de los impactos en la salud destacados por diversos estudios se observan continuamente en los servicios de salud, sin embargo, los profesionales de la salud rara vez los asocian a la violencia sexual. Esto genera que muchas víctimas vayan de un servicio de salud a otro sin recibir el tratamiento adecuado.

- **Impacto en la salud mental:** entre las principales manifestaciones figurar la baja autoestima, comportamiento retraído, depresión, dificultades para dormir, autolesiones, comportamiento suicida, y comportamientos psicóticos.

- **Impacto en la salud física:** la somatización del impacto emocional generado por la violencia sexual se manifiesta en forma de dolores de cabeza de tipo tensional, migrañas, y trastornos metabólicos vinculado a la alimentación compulsiva, que a su vez se asocia con cambios de hábitos después de un trauma, caracterizándose por el desarrollo de diversas condiciones que pueden aumentar la predisposición a enfermedades cardiovasculares y diabetes
- **Impacto en la sexualidad:** Una de las consecuencias de la violencia sexual en niñas y adolescentes es el **embarazo, el cual es esencialmente no planeado, no intencional y no deseado.**
Otro riesgo lo constituyen las **infecciones de transmisión sexual (ITS)**. Varios estudios han demostrado que las mujeres con antecedentes de violencia sexual en la niñez y adolescencia tenían más probabilidad de ser diagnosticados (as) con VIH u otras ITS. Algunos expertos afirman que las víctimas sobrevivientes de violencia sexual en la niñez pueden crear aversión a las relaciones con personas del mismo sexo que el abusador, generando así un sentimiento de **ambigüedad en relación con su propia orientación sexual.**
Algunas víctimas de violencia sexual pueden sufrir además de un **trastorno hipersexual,** lo que lleva a un comportamiento sexual compulsivo, incluido el sexo sin protección con personas extrañas, aumentado así sus probabilidades de portar alguna ITS.

EMBARAZO ADOLESCENTE, UNIONES TEMPRANAS Y VIOLENCIA

- El embarazo adolescente y consecuente maternidad temprana suelen estar asociados a violencia sexual e interrupción del proyecto de vida. Las cifras indican que 22.6% de adolescentes interrumpieron sus estudios por el embarazo
- De acuerdo con el Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo del Ministerio de Salud entre el 2018 y 2022, se registraron 258,405 nacidos vivos de madres hasta los 19 años. 6,945 casos de estos casos tienen como madres a chicas de hasta 14 años; es decir que, de acuerdo con el marco legal nacional, su maternidad fue originada por una violación sexual.
- Se observa una tendencia creciente con respecto a las uniones tempranas en adolescentes mujeres. Estas han pasado de 63% en 2007 a 82% en 2017 con respecto de las uniones tempranas con adolescentes totales reportadas por el Censo 2017. Esto quiere decir que mientras el porcentaje de varones menores de 18 años en uniones tempranas disminuye, el de mujeres se incrementa.
- Según ENDES 2020, el 55% de adolescentes y mujeres en unión reportó violencia de pareja. Al 2022 se registra un total de 4,357 casos de matrimonios infantiles. Se sabe que adolescentes en matrimonios o uniones tempranas tienen un mayor número de hijas o hijos. De ahí la importancia de que el Congreso de la República prohibiera recientemente prohibiera el matrimonio con adolescentes menores de 18 años.
- Las cinco regiones con más alto porcentaje de adolescentes mujeres víctimas de agresión sexual que ya eran madres o estaban embarazadas al momento de reportar el caso son: Madre de Dios (15.3%), Huánuco (18%), Loreto (20%), Ucayali (20.6%) y Huancavelica (21.3%)
- Se sabe que adolescentes en matrimonios o uniones tempranas tienen un mayor número de hijas o hijos.

LA VIOLENCIA PASA FACTURA

Hay una creciente evidencia de que las diversas formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes tienen importantes costos económicos a corto, mediano y largo plazo. Estos recaen en las personas, las comunidades y las sociedades. Mientras más grandes sean los niveles de violencia contra los niños, mayor será la factura que deberán pagar los Estados para prevenir y atender sus múltiples impactos.

En Perú la violencia contra las mujeres es la forma más extendida de violencia y ocurre en todas las regiones, niveles de ingresos, niveles educativos y grupos de edad. A menudo se convierte en una barrera que impide a las mujeres y las niñas participar plenamente en la vida social y económica de sus comunidades. Naciones Unidas estima que la **pérdida de productividad relacionada a la violencia contra la mujer llega hasta el 3,7 por ciento del PIB¹. Para el año 2022 esto significaría una pérdida de 22 082 millones de soles.**

Determinar el impacto de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes se torna muy difícil debido a la ausencia de datos de su prevalencia. Sin embargo, algunos estudios sólidos sobre el impacto que todas las formas de violencia contra la niñez y adolescencia tiene en la economía permiten vislumbrarlo:

- En 2014 un estudio global de la Child Fund Alliance y el Instituto de Desarrollo Exterior del Reino Unido revelaron que cada año se pierden **7 billones de dólares debido a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, lo que equivale al 8% del PIB mundial.**
- El Consenso de Copenhague estimó en 3,7 billones de dólares o el 4,3% del PIB mundial el costo de la violencia específicamente contra los niños, incluidos los homicidios, el abuso infantil y la violencia sexual infantil.
- En 2008 la violencia contra los niños en Estados Unidos de América costó al menos 124 mil millones de dólares según investigadores de los Centros para el Control de Enfermedades del Gobierno de ese país.
- Tomando 2004 como año de referencia la Oficina Regional de UNICEF para Asia y el Pacífico, estimó los costos totales de la violencia contra la niñez y adolescencia en 160 mil millones de dólares, monto equivalente al 2% del PIB regional.

¿Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA?

- En 2019 la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se dispuso como una prioridad de Estado la reducción de la violencia contra la mujer en todas sus formas. Tras esta ley un Grupo de Trabajo Multisectorial diseñó el Programa Presupuestal orientado a Resultados (PPoR) para la Reducción de la Violencia contra la Mujer. El 85% de los recursos disponibles de este PPoR se concentran en dos productos: “Mujeres víctimas con medidas de protección efectiva” y “Servicios especializados de atención y recepción de denuncias para casos de violencia contra las mujeres”, que están dirigidas a la atención y a las medidas de protección que se adoptan una vez ocurren los casos de violencia contra la mujer.

¹ Banco Mundial (2021). Luchando contra la violencia de género en el Perú: aumentando la conciencia y los recursos para prevenir la violencia contra las mujeres

- Estas cifras revelan que la prevención de la violencia contra la mujer (incluida la prevención de la violencia sexual de manera específica de todos los grupos etarios) no está siendo priorizada. Se requiere que en este PPOr se prioricen más recursos para la prevención de la violencia contra la mujer, y que se ponga un especial énfasis en la prevención de violencia sexual contra las niñas y adolescentes.
- Un avance significativo de este PPOr es que contempla intervenciones específicas para prevenir y enfrentar la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, el presupuesto asignado a las intervenciones dirigidas a prevenir la violencia hacia niños, niñas y adolescentes es pequeño y ha sido irregular.
- Por ejemplo, lo asignado al logro “Niños y niñas vivencian experiencias de aprendizaje para desarrollar sus competencias en prevención de la violencia sexual” fue de S/6.2 millones en el 2021, de S/0.6 millones en el 2022 y de 1.6 millones en el 2023.
- Otro aporte del PPOr es que establece la necesidad de articular intervenciones entre los distintos sectores y niveles de gobierno. Por ejemplo, las acciones específicas para prevenir violencia contra niñas, niños y adolescentes tienen como ente rector al Ministerio de Educación (MINEDU) y las otras entidades que participan en su implementación son principalmente el MIMP, y los Gobiernos Regionales.

¿QUÉ HACE UNICEF ANTE ESTA SITUACIÓN?

Una de las cinco prioridades de nuestro actual programa de cooperación con el Perú es que las niñas, niños y adolescentes vivan seguros y protegidos. Acompañamos al país para que el trabajo concertado entre los sectores del Ejecutivo, Legislativo y la Sociedad Civil logren crear estrategias de prevención de la violencia y los sistemas de protección infantil y las leyes de protección a la niñez y adolescencia permitan crecer y desarrollarse plenamente.

Entre las acciones que desarrollamos a nivel nacional y regional para contribuir con la prevención, así como la atención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual destacamos:

Con el sector Educación:

- Validación e implementación de un programa de prevención de la violencia escolar (PREVI). UNICEF contribuyó en el 2022 en la validación de piloto del Programa de prevención integral de la violencia escolar (PREVI) en 24 escuelas de Ucayali y Huancavelica; y en el primer trimestre del 2023 se inició la implementación del Programa en las más de 2,000 escuelas en el país. El PREVI forma parte de la Estrategia Nacional de Convivencia la cual tiene asignado un presupuesto aproximado de 40 millones de soles para su despliegue, lo cual hace posible llegar a más de 1 millón 300 mil estudiantes de todo el Perú.
- **Promoción en el reporte de violencia escolar a través de plataforma SISEVE.** UNICEF ha contribuido para que más de medio millón de estudiantes (557,430) se informaran sobre los mecanismos para denunciar cuando sufran de violencia en sus colegios. Para ello, se coordinó una campaña de comunicación denominada “Brigada SISEVE” dirigida a adolescentes para reconocer la violencia que ocurre al interior de la escuela; y, en consecuencia, puedan reportarla. Esta campaña es de carácter masivo y ha contemplado mensajes audiovisuales a través de medios tradicionales y redes

sociales, entre las que se encuentra Instagram, TikTok, Facebook y Spotify. Asimismo, cuenta con una activación con estudiantes al interior de las IIEE a través de acciones lúdicas.

Con el sector Salud

- **Detección de maltrato en establecimientos de salud.** UNICEF trabaja con el Ministerio de Salud en actualizar y adaptar un instrumento de tamizaje para detectar maltrato en adolescentes, incluida la violencia sexual, para que cuando ellas y ellos se atiendan en los establecimientos de salud puedan ser detectados y atendidos oportunamente. Actualmente, se está planificando un estudio de validación para su uso en todos los establecimientos de salud del país.
- **Curso masivo abierto en línea para prevención de embarazo y violencia en adolescentes.** dirigido a personal de salud (Curso MOOC). UNICEF ha brindado asistencia técnica a la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva del MINSA en el diseño de un curso MOOC sobre la implementación de la Educación Sexual Integral No formal para personal de salud, el cual será implementado en la plataforma de la Maternidad de Lima de manera gratuita desde diciembre 2023 y contribuirá al fortalecimiento de capacidades del personal de salud de todo el país. Este curso centra su metodología en educación sexual integral para la prevención de embarazo y violencia en adolescentes.
- **Identificación de evidencia exitosa para ser incorporada al Programa Presupuestal de Salud Mental para prevenir y atender todo tipo de violencia en niñas, niños y adolescentes.** UNICEF ha brindado asistencia técnica a la Dirección de Salud Mental del MINSA para la identificación e incorporación de acciones efectivas según evidencia científica, para la prevención y atención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes para que a partir del 2025 formen parte del Programa Presupuestal de Salud.
- Formulación de la Norma Técnica que habilita estándares de calidad para evaluar servicios de salud de adolescentes. Con asistencia técnica de UNICEF, los establecimientos de salud cuentan ahora con criterios para medir la calidad de su atención hacia las y los adolescente a través de mecanismos de autoevaluación y evaluación externa. Entre los estándares se encuentran 1. que el establecimiento de salud brinde atención pertinente y segura a adolescentes víctimas de violencia y 2. la prevención de la violencia contra adolescentes cometida por parte del personal de la salud mental y así todas las regiones del país puedan programar recursos y metas.

Con el MIMP

- **Asistencia técnica para el fortalecimiento del Sistema de respuesta existente en el Estado:** Se ha concentrado en acciones coordinadas con el MIMP para generar evidencia, fortalecer capacidades de los operadores de servicio de atención a la violencia basada en género hacia niñas, niños y adolescentes, y se está dando asistencia técnica para la elaboración de una Directiva para una respuesta articulada a casos de violencia basada en género hacia niñas, niños y adolescentes.

Con las y los adolescentes

- **Trabajo con las y los adolescentes:** está orientado a fortalecer su conocimiento sobre violencia basada en género (VBG); generar un espacio de dialogo con las operadoras y operadores de servicios que les permite a las adolescentes aportar a la mejora de los servicios de atención. Además, se fomenta el ejercicio de sus derechos a la participación y expresión mediante el desarrollo de laboratorios creativos para la creación y ejecución de una campaña de comunicación digital dirigida a adolescentes mujeres como ellas, a través de la cual compartieron información ágil sobre VBG y servicios especializados para su atención o para recibir información.
- **Prevención en el contexto de crisis humanitaria:** se trabaja especialmente con mujeres adolescentes migrantes en el fortalecimiento de los conocimientos en torno a VBG, salud sexual y reproductiva y el desarrollo de nuevas masculinidades, así como en el fortalecimiento de habilidades para el emprendimiento, donde se identifican ideas de emprendimiento que se diseñan, planifican y concretizan a través de un capital semilla.

SÚMATE A QUITÉMONOS LA VENDA 2023

- Comparte el contenido de #QuitémonosLaVenda de las redes sociales de UNICEF (@unicefperu) y súmate a los líderes de opinión, organizaciones de la sociedad civil, e influencers que son parte de nuestros Héroes Digitales.
- Colabora con las acciones de UNICEF ingresando a UNICEF.PE
- Únete a la gran caminata #QuitémonosLaVenda el próximo domingo 19 de noviembre. La concentración es a las 10:00 horas en el Paseo de los Héroes Navales.
- Comenta y comparte con tus amigos usando el hashtag #QuitémonosLaVenda.